



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
**Escuela de
Graduados**
FORMACIÓN DOCTORAL en la UC


Pastoral UC

PREMIO CARDENAL NEWMAN

*«Ninguna ciencia es capaz de explicar por sí misma todos los fenómenos»
(San John Henry Newman)*

1. OBJETIVOS

La Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana en conjunto con la Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación UC, convocan a postular al Premio Cardenal Newman.

El objetivo de esta iniciativa es reconocer y estimular las investigaciones desarrolladas por los/as estudiantes de los distintos programas de doctorado que pongan en diálogo su disciplina con la fe cristiana¹, mediante la realización de tesis que aporten de modo significativo a la misión de la universidad de evangelizar la cultura.

2. REQUISITOS

- 2.1 Perfil:** Pueden participar todos/as los/as estudiantes de los programas de doctorado de la UC que estén por iniciar su tesis de doctorado, o bien, con una permanencia máxima en el programa de hasta 6 semestres. Para lo anterior, se debe adjuntar el acta de aprobación de su examen de candidatura y proyecto de tesis, o en su defecto un certificado que respalde que dicho examen se rendirá prontamente. Al momento del fallo de la convocatoria el/la estudiante debe haberlo aprobado.
- 2.2 Originalidad:** Los proyectos de tesis presentados deberán ser originales e inéditos, sin perjuicio de que puedan estar basados en investigaciones, creaciones o publicaciones anteriores.
- 2.3 Patrocinio:** La postulación deberá contar con el apoyo de la Dirección de Postgrado o Jefatura de Programa de la Unidad Académica correspondiente. Para lo anterior, las autoridades deberán firmar el formulario de postulación de esta convocatoria (ver punto 4.2.1).
- 2.4 Ética y seguridad de la investigación:** Todo proyecto de tesis presentado en esta convocatoria deberá cumplir con el reglamento del Comité Ético Científico de la PUC (Decreto de Rectoría 370/2019) (ver punto 4.2.4).

3. BENEFICIOS

3.1 Se asignará un monto único y total de **\$500.000.-** a cada ganador/a por área.

3.2 Se entregará un premio por cada área, pudiendo declararse cualquiera de ellas desierta, según la siguiente clasificación:

Ciencias e Ingeniería: incluye tesis de los programas de doctorado en: neurociencias; biotecnología vegetal; ingeniería biológica y médica; astrofísica; física; estadística; matemáticas; química; ciencias biológicas en sus menciones de biología celular y molecular, ciencias fisiológicas, ecología y genética molecular y microbiología; ciencias de la ingeniería en las áreas de ingeniería civil, ingeniería industrial y de transporte, ingeniería química y bioprocesos, ingeniería eléctrica, ingeniería en ciencias de la computación, ingeniería mecánica e ingeniería y tecnología; ciencias médicas; epidemiología y ciencias de la agricultura.

Ciencias Sociales: incluye tesis de los programas de doctorado en: geografía, ciencia política, ciencias de la comunicación, educación, derecho, economía, psicología, psicoterapia, sociología y antropología.

Artes y Humanidades: incluye tesis de los programas de doctorado en: artes; arquitectura y estudios urbanos, filosofía, historia, lingüística, literatura y teología.

3.3 Una vez finalizadas las tesis de los/as ganadores, se publicará un breve artículo sobre éstas en pastoral.uc.cl y en doctorados.uc.cl. Además, quienes sean premiados tendrán la posibilidad de presentar un artículo para la [Revista Diálogos](#), en su versión impresa y/o web.

3.4 Por último, los/as ganadores podrán optar a la “Condecoración Cardenal Newman”, la cual se entregará en la Ceremonia Anual de Doctorado. Este reconocimiento consiste en un premio adicional de un monto único y total de **\$500.000.-** (ver punto 7).

4. POSTULACIONES

Las postulaciones a la Convocatoria deberán realizarse a través de los siguientes pasos:

4.1 Inscripción al proceso de postulación [AQUÍ](#).

4.1.1 Tras la inscripción, se enviará un correo electrónico donde se explicarán los siguientes pasos para la postulación.

4.1.2 Es requisito para postular estar inscrito previamente.

4.2 Presentación de Documentos. Se solicitarán los siguientes:

4.2.1 Formulario de Postulación será enviado en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la inscripción en el link del punto 4.1. También puede ser descargado directamente desde la página web pastoral.uc.cl/premionewman.

4.2.2 Acta de aprobación de su examen de candidatura y proyecto de tesis, o constancia reglamentaria, según corresponda.

4.2.3 Carta de nominación del académico tutor de la tesis: debe destacar la importancia y calidad de ésta, haciendo alusión a la relevancia que tiene dentro de la disciplina y/o el impacto actual de la misma. Además, debe mencionar las razones que harían de su estudiante merecedor del premio en el marco de esta convocatoria; es decir, debe argumentar de qué manera esta tesis hace dialogar la fe con la disciplina, el quehacer profesional del doctorando y/o la cultura.

4.2.4 Documentación que de cuenta del proceso de evaluación ética y/o seguridad de la tesis:

- *Para tesis que aún no han sido evaluadas por los Comités ético-científicos pero que los/as estudiantes han iniciado el trámite de solicitud de evaluación:* presentar Certificado de recepción de la Unidad de ética y seguridad de la investigación.
- *Para tesis que ya han sido aprobadas por los Comités ético científico:* presentar Acta/s de aprobación ética y/o de Seguridad emitida por los Comités ético-científicos de la UC.
- *Para tesis que son exentas de evaluación ética:* presentar Certificado de Exento de evaluación ética (que aplica a proyectos que no intervienen con personas ni otros seres vivos. Este certificado también es emitido por la Unidad de ética y Seguridad de la Investigación).

Para consultas y apoyo respecto a esta documentación, escribir a: eticadeinvestigacion@uc.cl

4.2.5 Otros documentos anexos que el postulante considere relevantes.

4.3 Entrevistas: luego del cierre de las postulaciones, se citará a los/as postulantes a una entrevista con miembros de la Comisión de Fallo, con el objetivo de conocer en profundidad de qué manera ha puesto su investigación en diálogo con la fe y con una visión cristiana del ser humano.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

5.1 En una primera etapa, los formularios serán examinados por un/unos académicos/s quien/es los calificarán según los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación	Descripción
Calidad de la propuesta	20%	Refiérase a las principales fortalezas y debilidades que presenta la formulación de la propuesta en relación con la originalidad, la claridad y coherencia, la viabilidad, y la relevancia de la investigación en la actualidad.
Bibliografía Cristiana	5%	Se utilizan textos magisteriales para fundamentar la postulación.
	10%	La bibliografía magisterial, por sí sola o puesta en diálogo con otros textos, se utiliza de forma correcta, respetando los significados y contextos donde se enmarcan.
	10%	La bibliografía magisterial utilizada es pertinente al tema.
Diálogo de la fe con la disciplina	30%	Dentro del formulario se manifiesta explícitamente cómo la disciplina se ve interpelada por la fe cristiana, considerando el hecho de que las realidades humanas encarnan una dimensión trascendente, están abiertas a la presencia de Dios y/o se comprenden más profundamente incorporando estas dimensiones.
Aporte a la Evangelización	25%	La tesis, en su temática, objetivos, metodología y/o proyección de resultados, contempla al menos uno de los siguientes objetivos: a) Busca hacer una contribución desde y/o hacia el pensamiento cristiano; b) Busca aportar a que la de sea expresada de una manera más actual, eficaz y adecuada a la cultura.

- 5.2 Posteriormente, el fallo del concurso estará liderado por autoridades de la Pontificia Universidad Católica de Chile: el Vice Gran Canciller, el director de la Escuela de Graduados y la directora de Formación y Cultura Cristiana de la Dirección de Pastoral.

6. PLAZOS PREMIO CARDENAL NEWMAN

- 6.1 Apertura periodo de inscripción y postulación: 26 de septiembre de 2025.
6.2 Cierre período de inscripciones: 03 de noviembre de 2025 a las 16:00 hrs.
6.3 Cierre periodo de postulaciones: 11 de noviembre de 2025 a las 16:00 hrs.
6.4 Entrevista con Comisión de Fallo: noviembre - diciembre de 2025 (fecha por confirmar).
6.5 Comunicación de resultados: enero 2026.
6.6 Desayuno de premiación: marzo 2026.

7. CONDECORACIÓN CARDENAL NEWMAN

7.1 Podrán optar a la anual “Condecoración Cardenal Newman” los/as estudiantes de los programas de doctorado de la UC que, habiéndose adjudicado el Premio Cardenal Newman en versiones anteriores en cualquiera de sus tres categorías, hayan finalizado sus tesis doctorales y postulen a la condecoración.

7.2 Para postular se deberá enviar a investiga.pastoral@uc.cl, los siguientes documentos:

- El texto total de la tesis aprobada.
- Formulario de postulación descargable en el minisitio.
- Copia del Acta de aprobación de la Tesis con la calificación (nota expresada en número).

7.3 El proceso de selección del proyecto ganador se realizará en una sesión de fallo integrada por las autoridades mencionadas en el punto 5.2. En dicha instancia, los postulantes deberán realizar una breve presentación sobre su tesis (previa coordinación por mail)

7.4 Cada año se elegirá a un(a) solo/a ganador(a), el/la cual recibirá como premio un monto único y total de \$500.000.- (ver 3.4.)

8. PLAZOS CONDECORACIÓN CARDENAL NEWMAN

- 8.1 Apertura periodo de postulación: 10 de septiembre de 2025
8.2 Cierre periodo de postulaciones: 30 de septiembre de 2025 a las 16:00 hrs.
8.3 Reunión de fallo: octubre 2025.
8.4 Comunicación de resultados: noviembre 2025.

9. CONTACTO

Catalina SalazarMoreno
Coordinadora de Investigación y Creación.
Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana UC.
Teléfono: (+56 9) 55047567 o (+569) 55042077
Email: investiga.pastoral@uc.cl

